

DEPARTAMENTO DE SANIDAD
(Servicio vasco de salud)

@@@RESOLUCIÓN 310/2003, de 14 de noviembre, de la Directora Gerente del Hospital Cruces, por la que se ordena la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco de la relación definitiva de los aspirantes que han superado la fase de oposición por orden de puntuación, de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Médico especialista en Pediatría y sus áreas específicas, del grupo profesional de Facultativos Médicos, con destino en el área de Enfermedades Infecciosas Pediátricas del Servicio de Pediatría del Hospital Cruces, Area de Salud de Bizkaia.@@@

Mediante Resolución 175/2002, de 10 de junio, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se convocaron pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Médico especialista en Pediatría y sus áreas específicas, del grupo profesional de Facultativos Médicos, con destino en el área de Enfermedades Infecciosas Pediátricas del Servicio de Pediatría del Hospital Cruces, Area de Salud de Bizkaia, publicándose en el B.O.P.V. n.º160, de 26 de agosto.

Mediante Resolución 237/2003, de 16 de julio, de la Directora de Personal del Hospital Cruces, se ordenó la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco de la relación provisional de los aspirantes que han superado la fase de oposición por orden de puntuación, de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Médico especialista en Pediatría y sus áreas específicas, del grupo profesional de Facultativos Médicos, con destino en el área de Enfermedades Infecciosas Pediátricas del Servicio de Pediatría del Hospital Cruces, Area de Salud de Bizkaia.

Conforme a lo previsto en la base 5.7 de la mencionada convocatoria, aprobada por el tribunal calificador la relación definitiva de los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición, la Directora Gerente del Hospital Cruces ordenará su publicación en el BOPV, conteniendo dos Anexos.

Por todo lo expuesto, y en uso de las facultades en materia de personal atribuidas por la legislación vigente,

RESUELVO:

Primero.- Ordenar la publicación en el BOPV de la relación definitiva de los aspirantes que han superado la fase de oposición, de las pruebas selectivas convocadas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Médico especialista en Pediatría y sus áreas específicas, del grupo

profesional de Facultativos Médicos, con destino en el área de Enfermedades Infecciosas Pediátricas del Servicio de Pediatría del Hospital Cruces, mediante Anexos I y II que se acompañan a la presente Resolución. El Anexo I constituirá la relación del personal con derecho a destino, y el Anexo II será la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición

Segundo.- En el plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha de su publicación en el BOPV, los aspirantes que figuren en el Anexo I deberán efectuar su elección de destino, para lo cual procederán a cumplimentar el modelo de solicitud que les será facilitado en las dependencias indicadas en la base 4.1 de la convocatoria.

La citada elección deberá efectuarse por los aspirantes conforme a su orden de preferencia, recayendo sobre cuantos destinos deseen.

Tercero.- Al amparo de lo establecido en la base 9 de la mencionada convocatoria, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 14 de noviembre de 2003.

La Directora Gerente del Hospital Cruces,
GLORIA QUESADA MENÉNDEZ

I. ERANSKINA / ANEXO I

PEDIATRIA-INFEKZIOSOAK / PEDIATRIA-INFECIOSAS

IREKIA TXANDA/TURNO LIBRE

NAN	IZENA ETA DEITURAK	OPOSIZIOA	LEHIAKETA	GUZTIRA
DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
14.926.648	POCHEVILLE GURUCETA, ITZIAR	82,3900	46,9000	129,2900

II. ERANSKINA / ANEXO II

PEDIATRIA-INFEKZIOSOAK / PEDIATRIA-INFECIOSAS

IREKIA TXANDA/TURNO LIBRE

NAN	IZENA ETA DEITURAK	OPOSIZIOA	LEHIAKETA	GUZTIRA
DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
14.926.648	POCHEVILLE GURUCETA, ITZIAR	82,3900	46,9000	129,2900
30.582.365	EUBA LOPEZ, MIREN AINTZANE	59,3900	31,4100	90,8000

Ref: MB

Adjunto se remite para su publicación en el BOPV la Resolución 310/2003, de 14 de noviembre, de la Directora Gerente del Hospital Cruces, por la que se ordena la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco de la relación definitiva de los aspirantes que han superado la fase de oposición por orden de puntuación, de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Médico especialista en Pediatría y sus áreas específicas, del grupo profesional de Facultativos Médicos, con destino en el área de Enfermedades Infecciosas Pediátricas del Servicio de Pediatría del Hospital Cruces.

Atentamente,

En Vitoria-Gasteiz, a 1 de diciembre de 2003

Fdo: M^a Jesús MÚGICA ANDUAGA
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD.-